



ACTA AUDITORIA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO A ALMACENES COMERCIALES Y DE DEPÓSITO

Liberado: 2016-05-19
Número de Rev: 4
Cód:IM OC OCI FO 011

INDUSTRIA MILITAR
GERENCIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO

ACTA N°: 026 de 2017

QUE TRATA DE LA AUDITORIA AL SISTENA DE CONTROL INTERNO AL ALMACÉN COMERCIAL N° D100 DE LA INDUSTRIA MILITAR, UBICADO EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR (CESAR)

Table with 2 columns: Item and Value. Items include: Ejecutivo de ventas (Auditado), Póliza de manejo, Valor asegurado, Compañía Aseguradora, Vigencia, Fecha de la última cuenta rendida, Número de la última Auditoría Administrativa, Auditor en la presente auditoria.

En la Ciudad de Valledupar a los 8 días del mes de noviembre de 2017, se presentó el funcionario designado por la Oficina de Control Interno, en la dependencia donde funciona el Almacén Comercial de la Industria Militar, con el objeto de practicar una Auditoría Administrativa de acuerdo a lo ordenado por la Gerencia, mediante Oficio N°: 01.985.382

1. OBJETIVOS:

General:

Comprobar el cumplimiento de disposiciones establecidas en el Manual General de Almacenes Comerciales y demás normativa y políticas de la Industria Militar aplicables al proceso.

Específicos:

- Determinar la conformidad del manejo administrativo del Almacén Comercial.
Evaluar la gestión adelantada a los requerimientos y hallazgos de auditorias anteriores.
Verificar la operación de los elementos del Modelo Estándar de Control Interno.

2. ALCANCE:

2.1 Cuenta Fiscal de los meses de octubre y septiembre de 2017

3. DOCUMENTOS DE REFERENCIA (Criterios de auditoria):

- 3.1 Manual General del Sistema de Control Interno de la Industria Militar IM OC OCI MN 001
3.2 Manual de Gestión Integral IM OC OFP MN 001
3.3 Manual General de Almacenes Comerciales IM OC DAC MN 001
3.4 Procedimiento de seguridad, vigilancia y protección de la Industria Militar IM OC DRS PR 001
3.5 Decreto N° 943 del 2014 "Por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno - MECI"
3.6 Procedimiento para gestionar los roles de la Oficina de Control Interno en la Industria Militar IM OC OCI PR 002
3.7 Procedimiento para la legalización de cajas menores, fondos rotatorios y avances IM OC
3.8 Ley 1474 de 2011 "Estatuto anticorrupción"

QUE TRATA DE LA AUDITORIA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO AL ALMACÉN COMERCIAL N° D100 DE LA INDUSTRIA MILITAR, UBICADO EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR (CESAR)

4. COMENTARIOS GENERALES Y/O ESPECIFICOS

| N° | Descripción |
|----|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1 | En razón a que los funcionarios de la Oficina de Control Interno, tienen asignados los usuarios para el aplicativo SAP, pero en la actualidad no cuentan con las correspondientes autorizaciones para generar consultas y listados del aplicativo SAP, al respecto se solicitó al representante de ventas la generación de los listados de existencias físicas de mercancías disponibles para la venta y el listado de facturas correspondiente al almacén D100 usuario HCIRO. |
| 2 | El listado de existencias físicas de las mercancías disponibles para la venta generado por el aplicativo SAP por el almacén D100, no cuenta con saldos iniciales y finales, solo registra las cantidades existentes. |
| 3 | Se verificó la cuenta fiscal del mes de octubre de 2017 iniciando con la factura 9000037778 y finalizando con la factura 9000042642 y para el mes de noviembre de 2017 iniciando con la factura 9000043402 y finalizando 9000044663, evidenciando que no existen facturas anuladas, todas las facturas del período revisado se encuentran debidamente firmadas por los clientes, las autorizaciones de venta expedidas por la Seccional Control Comercio Armas, Municiones y Explosivos no presentan tachones ni enmendaduras, no se evidenció recaudo del impuesto social en cada una de las facturas expedidas, solo se refleja en las consignaciones realizadas por cada uno de los clientes, este aplicativo SAP solo imprime el recaudo en la factura original que es entregada al cliente, en la copia de la factura que reposa en la cuenta fiscal del almacén no queda soporte por lo tanto el almacén y el aplicativo SAP no genera recibo de caja. |
| 4 | Se evidenció cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° 05 de 2017 "Por la cual se constituye y reglamenta el funcionamiento de las cajas menores de los almacenes comerciales de la Industria Militar" (Descuentos de ley, el efectivo encontrado no supera el 10% autorizado, los gastos son autorizados por la Jefatura de Almacenes Comerciales de acuerdo a los rubros autorizados, mensualmente se realiza arqueo de caja menor y conciliación con la División de Almacenes comerciales formato IM OC DAC FO 018 y cierre de fondo de caja menor IM OC DOF FO 013, igualmente se envían oficios de los arqueos realizados, se verificó libro de registro de caja menor) |
| 5 | El Representante de ventas ingresa al aplicativo SAP transacción MIGO opción 305-315 y 101 evidenciando que no se encuentran mercancías en tránsito, con lo anterior se da cumplimiento a lo ordenado en el synergy 01.976.195 |
| 6 | En la verificación física realizada a los polvorines de la Industria Militar ubicados en el Batallón de Ingenieros N° 10 "General Manuel Murillo Gonzalez" se observó que éstos polvorines se encuentran debidamente demarcados y señalizados, como medida de seguridad impiden ingreso de celulares y cámaras fotográficas. Igualmente las bodegas de almacenamiento a cargo del almacén D100 se encuentran en excelente estado de orden y aseo dando cumplimiento al programa de las 5S's, situación que permitió realizar el inventario de las mercancías sin mayor contratiempo. |
| 7 | Se evidenció cumplimiento al procedimiento para el manejo de archivos de gestión IM OC SGE PR 004, el representante de ventas ha enviado con acta N° 077 del 26 de julio de 2017 los archivos de los documentos generados por el almacén D100, esta documentación fue enviada por servientrega con guía N° 1139648806 del 26 de julio de 2017 |
| 8 | Se evidenció que en los últimos cuatro (4) años no se han realizado jornadas interinstitucionales o eventos especiales, de acuerdo a disposiciones del comandante de la brigada. |
| 9 | Se verificó el formato IM OC SGT 109, evidenciando que se viene registrando periódicamente (cada 8 días) la medición de la temperatura y humedad, para los dos (2) polvorines de la Industria Militar, actualmente se tiene un solo medidor para los dos (2) polvorines y la bodega de almacén, lo ideal sería uno para cada polvorín y de manera permanente. |
| 10 | Se verificaron los mapas de riesgos de gestión, corrupción y el de oportunidades correspondiente al segundo cuatrimestre 2017, enviados con oficio N° 01.967.884, por parte de la Jefatura de Almacenes Comerciales, en el citado oficio se informa a los representantes de ventas que deben realizar los aportes correspondientes. |
| 11 | El almacén cuenta con la información al cliente para peticiones, quejas y reclamos, en el área del almacén se encuentra información donde se indica las líneas de atención y el correo electrónico, en el desarrollo de la presente auditoría se hizo una llamada al numero 2207818 con el fin de comprobar la oportunidad de la llamada obteniendo pronta respuesta por parte de la profesional encargada. |
| 3 | Se verificó la cuenta fiscal del mes de octubre de 2017 iniciando con la factura 9000037778 y finalizando con la factura 9000042642 y para el mes de noviembre de 2017 iniciando con la factura 9000043402 y finalizando 9000044663, evidenciando que no existen facturas anuladas y las autorizaciones de venta expedidas por la Seccional Control Comercio Armas, Municiones y Explosivos no presentan tachones ni enmendaduras. |

QUE TRATA DE LA AUDITORIA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO AL ALMACÉN COMERCIAL N° D100 DE LA INDUSTRIA MILITAR, UBICADO EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR (CESAR)

5. AUDITORIA

Encontrándose presente el Ejecutivo de Ventas, se procedió a la realización de: Arqueo de Caja Menor, Fondos Generales y Conciliación Bancaria; Verificación de: Mercancías en depósito, para la venta y Elementos Devolutivos; Documentación relacionados con el Almacén, obteniendo los siguientes resultados:

5.1 Arqueo Fondo Caja Menor

| | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| FONDO AUTORIZADO | \$ <u>7.377.170,00</u> | |
| Resolución N° 005 del 13 de enero de 2017 (SMMLV) | | |
| PENDIENTE DE LEGALIZAR | | \$ _____ |
| Según Comprobantes de Caja Menor | | |
| EN TRÁMITE DE REINTEGRO EN OFICINAS CENTRALES | | 635.251,00 |
| Según oficios: 01.985.251 del 1° de noviembre de 2017 | | |
| Saldo según extracto bancario (Banco Colpatria; Cuenta de ahorros N°: 7262085435) | | 6.040.656,00 |
| Efectivo: En billetes y Monedas fracción | | 724.690,00 |
| SUBTOTAL | \$ <u>7.377.170,00</u> | \$ <u>7.400.597,00</u> |
| Sobrante | | <u>23.427,00</u> |
| Faltante | | _____ |
| SUMAS IGUALES | \$ <u>7.377.170,00</u> | \$ <u>7.377.170,00</u> |

Resultados:

Se verificaron los registros del libro "Fondo de Caja Menor" el cual se encuentra actualizado a fecha 31 de octubre de 2017, en el mes de noviembre a la fecha de la presente auditoría no se han efectuado movimientos, el libro de registro no presenta borrones, tachones, ni enmendaduras, sus registros están en orden cronológico, el saldo que aparece en el libro concuerda con la conciliación realizada. Ultimo registro en el libro se encuentra en el folio N°: 74.

El banco Colpatria no emitió certificado del saldo de la cuenta de ahorros de acuerdo a solicitud efectuada por el representante de ventas, en el mismo oficio de solicitud registraron el saldo a noviembre 8 de 2017.

5.2 Arqueo de Fondos Generales

5.3 Movimiento y Conciliación Bancaria

5.4 Movimiento de existencias físicas Almacén Comercial N°: D100

Debido a las limitantes surgidas con los listadores del aplicativo SAP, en donde no se generan saldos iniciales y finales, el listado genera mercancía disponible para la venta sin valorizar, igualmente ya no se genera el formato IM 048, las facturas generadas por el aplicativo SAP para el almacén D100 no conservan un consecutivo, la numeración es generada a nivel nacional, con base a lo anteriormente expuesto la actividad de conciliación de los puntos 5.2 - 5.3 y 5.4 no se pudo desarrollar existiendo la posibilidad de no haber evidenciado posibles irregularidades en el proceso auditado.

5.5 Inventario de mercancías ALMACÉN D100 -V001 (ANTES N° 69)

- A. Grupo de armas
- B. Grupo de municiones
- C. Grupo de explosivos
- D. Grupo de productos químicos
- E. Grupo de productos militares, otras mercancías, accesorios y repuestos.

QUE TRATA DE LA AUDITORIA AL SISTENA DE CONTROL INTERNO AL ALMACÉN COMERCIAL N° D100 DE LA INDUSTRIA MILITAR, UBICADO EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR (CESAR)

En razón a que el aplicativo SAP genera el listado de existencias de manera general y no especifica por grupos de mercancía, se anexa el listado de existencias SAP, listados que hacen parte integral de la presente acta, el material verificado físicamente en cada una de los depósitos y bodegas se encuentra en su totalidad coincidiendo con los listados generados por el aplicativo SAP sin presentar novedades, estos listados se encuentran refrendados por el representante de ventas como constancia de la actividad realizada.

F. Grupo permisos Porte y Tenencia

Permiso Porte

| | | | | | |
|----|-----------------------------|-------|-----------------------------|--------------|-----------------------------|
| N° | <u>1860505</u> | al N° | <u>1860600</u> | Subtotal | <u>96</u> |
| N° | <u>1859701</u> | al N° | <u>1859800</u> | Subtotal | <u>100</u> |
| N° | <u> </u> | al N° | <u> </u> | Subtotal | <u> </u> |
| | | | | TOTAL | 196 |

Último registro en el Libro de Control, Folio N°: 118
 N° último permiso porte registrado: 1860504
 Según listado de Existencias valorizado a fecha 8 de noviembre de 2017: **196** Unds.
 Conteo Físico: 196 Unds
 Diferencia: 0 Unidades

Se encontraron un (1) paquetes sellado, se verificó la cantidad y el consecutivo. Presento conformidad con el listado de kárdex, se verificó la cantidad de bolsillos encontrando 196 unidades

Permiso Tenencia

| | | | | | |
|----|----------------|-------|----------------|--------------|------------|
| N° | <u>4198813</u> | al N° | <u>4198900</u> | Subtotal | <u>88</u> |
| N° | <u>4232501</u> | al N° | <u>4232600</u> | Subtotal | <u>100</u> |
| N° | <u>4219501</u> | al N° | <u>4219600</u> | Subtotal | <u>100</u> |
| | | | | TOTAL | 288 |

Último registro en el Libro de Control, Folio N°: 41
 Último permiso tenencia registrado: 4198812
 Según listado de Existencias valorizado a fecha 8 de noviembre de 2017: **288** Unds.
 Conteo Físico: 288 Unds
 Diferencia: 0 Unidades

Se verificó la cantidad y el consecutivo, presentando conformidad con relación al listado de kárdex, se verificó la cantidad de bolsillos encontrando 288 unidades

5.5 Inventario de mercancías ALMACÉN D100 -V003 (ANTES N° 80) CHIRIGUANA -VIRTUAL

| CODIGO | MATERIAL | U.M | CANTIDAD | OBSERVACIÓN |
|---------|---------------------------|-----|----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 5000607 | Detonador eléctrico I-kon | und | 12 | Este material corresponde a un saldo no entregado por falta de capacidad de cupo autorizado por el DCCA seccional Valledupar, estas doce (12) unidades se encuentran en custodia en la mina de Drummond con acta de entrega N° 070 del 14 de julio de 2017, esta pendiente de autorización de venta y facturación al cliente Drummond mina el descanso |

QUE TRATA DE LA AUDITORIA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO AL ALMACÉN COMERCIAL N° D100 DE LA INDUSTRIA MILITAR, UBICADO EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR (CESAR)

5.5 Inventario de mercancías ALMACÉN D100 -V00 (ANTES N° 70) LA JAGUA -VIRTUAL

| CODIGO | MATERIAL | U.M | CANTIDAD | OBSERVACIÓN |
|---------|---------------|-----|----------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 5000556 | Emulsión 110% | kg | 378.900 | Este material es solo documental, por tal motivo no se puede verificar físicamente en la zona, lo anterior debido que los funcionarios de la Fábrica de Explosivos Antonio Ricaurte (PISYD) producen para los clientes de las minas ubicadas en la Loma (Cesar) y la Jagua de Ibirico, con corte de periodos de diez (10) el ingeniero ubicado en la zona y encargado de la producción reporta a la fábrica de explosivos División de Producción y a la División de Mercadeo realizando una constancia por cada cliente, la división de producción una vez verifica documentalmente remesa al almacén polvorines y éste remesa al almacén virtual V002 "LA JAGUA" previa autorización de la Subgerencia Comercial, a su vez la División de Mercadeo efectúa la liquidación de acuerdo al convenio establecido. Al momento de la verificación no existe orden de facturación, razón por la cual figura en los inventarios. |

5.6 Mercancía en Depósito

| CLIENTE - NIT | CANTIDAD | DESCRIPCIÓN | U.M | CONCEPTO |
|------------------------------------|-------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CALYMAN SAS 900465320-2 | 60 480 75 50 250 340 40 64 80 | Excel conectadet 9.1m 100 ms Excel Handidet 12. 2 m 65/500ms Indugel 32x250 mm Indugel 26X250 mm Cordón detonante de 3g Mecha de seguridad Detonador común N° 8 Excel conectadet 7.3m 65 ms Excel conectadet 9.1m 65 ms | und Und kg kg m m und und und | Material en calidad de deposito, último cobro generado por concepto de bodegajes factura N° 9000041412 23 de octubre de 2017 por valor de \$ 1'765.498 |
| CEMENTOS Y CALIZAS DE LA PAZ SA | 10 350 220 70 | Excel Handidet 9.1 m 65/500ms Cordón detonante de 3g Mecha de seguridad Detonador común N° 8 | Und kg kg Und | Material en calidad de deposito, último cobro generado por concepto de bodegajes factura N° 9000041415 23 de octubre de 2017 por valor de \$ 37.871 |

5.6.1 Mercancías remesadas a otros almacenes

Remesa N°: al Almacén X de fecha xx.

En la verificación física realizada en la presente auditoría no se evidencio mercancía remesada a otros almacenes pendiente por enviar

QUE TRATA DE LA AUDITORIA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO AL ALMACÉN COMERCIAL N° D100 DE LA INDUSTRIA MILITAR, UBICADO EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR (CESAR)

5.6.2 Mercancía que no aparece en kárdex

En la presente revisión no se encontró mercancía fuera del kardex y de los listados generados por SAP

5.6.3 Mercancía en cadena de custodia de la Dirección Nacional de Estupefacientes

No hay mercancías en cadena de custodia de la Dirección Nacional de estupefacientes y otros entes estatales

5.6.4 Mercancía propiedad de la Industria Militar a cargo del almacén D100 en custodia

| BODEGA | CODIGO SAP | DESCRIPCIÓN | U.M | DOCUMENTO | CONCEPTO |
|------------------------|------------|---------------------------------|-----|---------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CONSORCIO MINERO UNIDO | 50000337 | 7.184 Detonador eléctrico I-Kon | und | ACTA 093 del 1° de septiembre de 2017 | Este material corresponde al contrato N° 1-057/17, llegado al puerto de Santa Marta, remesado por el almacén polvorines con documento 4900058926 e ingresado al almacén D100 Valledupar con el comprobante 4900059185, este material es para entregar con otras mercancías enviadas en la ruta norte programada para salir de Bogotá el 14 de noviembre de 2017, este material es con destino a las dos (2) minas antes relacionadas |
| CARBONES DE LA JAGUA | 50000337 | 8.700 Detonador eléctrico I-Kon | und | ACTA 092 del 1° de septiembre de 2017 | |

Material verificado físicamente en la Jagua de Ibirico (cesar), como constancia se anexa registro fotográfico

5.7 Elementos Devolutivos en servicio

Se procedió a la verificación física de los elementos devolutivos en servicio, tomando como base el listado generado por el aplicativo Baan V "Listar elementos devolutivos por empleado" e "Inventarios de devolutivos" y comparado con el listado generado por el aplicativo SAP

Resultado:

a)Elementos- Servicio Capital

| | | | | | |
|---------------------------|----|--------------|-----------------|----|-------------------------|
| AGRUPACIÓN D701 | \$ | 153.442,00 | AGRUPACIÓN D717 | \$ | 2.359.972,00 |
| AGRUPACIÓN D704 | | 3.341.458,00 | AGRUPACIÓN D718 | | 12.301.132,00 |
| AGRUPACIÓN D707 | | 464.000,00 | AGRUPACIÓN D720 | | |
| AGRUPACIÓN D711 | | 293.827,00 | AGRUPACIÓN D722 | | |
| AGRUPACIÓN D713 | | 74.572,00 | AGRUPACIÓN D724 | | 1.476.841.986,20 |
| AGRUPACIÓN D714 | | 3.930.554,29 | AGRUPACIÓN D729 | | |
| Total agrupaciones | | | | \$ | 1.499.760.943,49 |

b)Elementos- Control

| | | | | | |
|----------------------------------------|----|------------|-------------------------|----|-------------------------|
| AGRUPACIÓN D709 | \$ | 48.921,00 | | | |
| AGRUPACIÓN D711 | | 141,00 | | | |
| AGRUPACION D713 | | 1.872,00 | | | |
| AGRUPACIÓN D714 | | 608.044,00 | | | |
| Total agrupaciones | | | | \$ | 658.978,00 |
| Total listado aplicativo BaanV. | \$ | | 1.500.419.921,49 | | |
| Sumas iguales | \$ | | 1.500.419.921,49 | | 1.500.419.921,49 |

18-12-13

QUE TRATA DE LA AUDITORIA AL SISTENA DE CONTROL INTERNO AL ALMACÉN COMERCIAL N° D100 DE LA INDUSTRIA MILITAR, UBICADO EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR (CESAR)

Resultado:

- 1- En la comparación efectuada entre el listado Baan V y el aplicativo SAP, se observa que los valores totales de los inventarios devolutivos se incrementan en un valor de \$ 95'446.498, de acuerdo a información suministrada por el gestor de inventarios en oficinas centrales, este incremento se debe a la implementación de las normas internacionales de información financiera NIIF.
- 2- En los listados generados por el aplicativo SAP no se encuentra incorporada a inventarios la impresora LEXMARK modelo MS 315dn, con serie N° 4514335, de acuerdo a solicitud efectuada por la Subgerencia Comercial con synergy N° 01.922.449 del 16 de mayo de 2017.
- 3- Con base a los listados generados tanto por el Baan V y SAP existen elementos en calidad de préstamo, así:
 - Tres (3) extintores de 30 libras códigos SAP 70012000 - 70012002 - 70012004, prestados a la CI PRODECO S.A (Mina calenturitas) Acta N° 031 de febrero 21 de 2009
 - Dos (2) cajones metálicos con vidrio códigos SAP 70012010 - 70011988, prestados al Batallón de servicios N° 10, acta N° 042 de agosto 4 de 2016.
- 4- El día 12 de diciembre de 2016, por parte del contratista SEMA, se cambiaron algunos elementos del Circuito cerrado de Televisión, los elementos que fueron objeto de cambio fueron enviados por el representante de ventas del almacén D100 en Valledupar a la Dirección de Seguridad con Acta N° 019 del 23 de marzo de 2017, según listados BAAN V tienen un valor de \$ 4'064.956, por parte de la Dirección de Seguridad Integral no ha indicado procedimiento a seguir teniendo en cuenta que los elementos cambiados tienen su código SAP, fecha de ingreso y se encuentran valorizados.
- 5- El aire acondicionado con código SAP 70011994 de la oficina del almacén, se encuentra dañado desde el mes de abril de 2017, está pendiente de enviar a Bogotá para su correspondiente baja.

5.8 Autorizaciones de Venta

Se generó listado de las facturas por el aplicativo SAP opción VF05N del 1° al 31 de octubre de 2017 y del 1° al 8 de noviembre de 2017, se filtró por el usuario HCIRO representante de ventas del almacén D100 Valledupar, observando que esté listado no conserva un consecutivo por almacén, las autorizaciones de venta de munición y revalidaciones son generadas directamente por el sistema SIAEM (Sistema de Información de Armas Explosivos y Municiones), en la presente auditoría se verificaron las autorizaciones correspondientes a los meses de octubre y noviembre de 2017, en razón a que las autorizaciones son generadas por el sistema SIAEM, no se evidenciaron tachones ni enmendaduras y las cantidades autorizadas coinciden con lo facturado en cada uno de los periodos revisados.

5.8.1 Autorizaciones Venta de Explosivos y accesorios

Tomando como referencia la información de los reportes del aplicativo en el punto de venta del Almacén D100 y Departamento Control Comercio Armas y Municiones (DCCA) N° 69, los cupos autorizados a las minas para la adquisición de explosivos y accesorios por parte del DCCA N° 69, coincide con lo facturado en el periodo revisado en la presente auditoría de acuerdo al alcance de la auditoría y se confronta con el libro control: Entrega de explosivos.

Último registro en el **Libro Control de Explosivos N° 1, 1A, 1B** Folio N°: 158, 101 y 74 respectivamente

Confirmación visual en el libro control explosivos del:

Resultado:

SI NO

Dispone del sello seco?

| | |
|---|--|
| X | |
|---|--|

Última factura registrada en el libro N° 1, 1A, 1B : 9000041931, 9000041493 y 9000041941 respectivamente

Última factura registrada en el reporte que genera el aplicativo: 9000041493 Consorcio Minero Unido

VA-13 14

QUE TRATA DE LA AUDITORIA AL SISTENA DE CONTROL INTERNO AL ALMACÉN COMERCIAL N° D100 DE LA INDUSTRIA MILITAR, UBICADO EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR (CESAR)

5.8.2 Entrega de armas

Último registro en el **Libro Control entrega de armas**, Folio N°: 36-37

Último valor uso registrado en el libro: 2146039 corresponde a venta efectuada en el almacén CAN entregada en Valledupar el día 27 de julio de 2016

Último valor uso registrado en el informe de ingresos de fondo: 6903413 del día 6 de agosto de 2013

Resultado:

El libro control entrega de armas se encuentra actualizado, el último registro corresponde al día 27 de julio de 2016

5.9 Impuesto Social.

Verificada la facturación en el periodo comprendido entre el 1° de octubre al 31 de octubre y del 1° de noviembre al 8 de noviembre de 2017, se evidencia que los recaudos cumplen con lo establecido en el aplicativo SAP.

6. RESULTADOS DE LA AUDITORIA

6.1 Aspectos positivos y/o fortalezas.

| N°: | Descripción |
|-----|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1 | Responsabilidad, organización, disposición y actitud del representante de ventas en la entrega de la información requerida en la presente auditoría |
| 2 | Amplio conocimiento de las normas aplicables al manejo administrativo del almacén |
| 3 | Excelente atención al cliente |
| 4 | Se destaca por parte del representante de ventas la buena practica llevada en el manejo de las diferentes mercancías, especialmente con la munición en el sentido del control que lleva con el fin de dar cumplimiento al sistema PEPS (primeros en entrar, primeros en salir) dando rotación a las mercancías consistente en organizar las cajas en orden ascendente y despachando con la trazabilidad de la primera caja a la última en el orden de ventas a los clientes, situación que facilita la ubicación de manera inmediata en el libro de registro de venta de municiones. |
| 5 | Aplicación de las 5S's |

6.2 Hallazgos y Oportunidades de Mejora.

| N°: | Descripción del Hallazgo | Recomendación |
|-----|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1 | En los listados generados por el aplicativo SAP no se encuentra incorporada a inventarios la impresora LEXMARK modelo MS 315dn, con serie N° 4514335, de acuerdo a solicitud efectuada por la Subgerencia Comercial con synergy N° 01.922.449 del 16 de mayo de 2017. | Para que los inventarios devolutivos a cargo del Almacén Valledupar queden debidamente actualizados, es importante que la División de Almacenes Comerciales efectúe las coordinaciones correspondientes con la División de Servicios Generales y se establezcan las causas que han impedido la actualización de los listados de inventarios devolutivos |

QUE TRATA DE LA AUDITORIA AL SISTENA DE CONTROL INTERNO AL ALMACÉN COMERCIAL N° D100 DE LA INDUSTRIA MILITAR, UBICADO EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR (CESAR)

| | | |
|---|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 2 | <p>El día 12 de diciembre de 2016, por parte del contratista SEMA, se cambiaron algunos elementos del Circuito cerrado de Televisión, los elementos que fueron objeto de cambio fueron enviados por el representante de ventas del almacén D100 en Valledupar a la Dirección de Seguridad con Acta N° 019 del 23 de marzo de 2017, según listados BAAN V tienen un valor de \$ 4'064.956, por parte de la Dirección de Seguridad Integral no ha indicado procedimiento a seguir teniendo en cuenta que los elementos cambiados tienen su código SAP, fecha de ingreso y se encuentran valorizados.</p> | <p>Es necesario que la Dirección de Seguridad, previa coordinación con la División de Servicios Generales, emita directrices claras y precisas respecto al cambio de estos elementos, máxime que actualmente se encuentran en los listados estos elementos como devolutivos y por los cambios que se han realizado es factible que estos elementos cambien de valor.</p> |
| 3 | <p>El aire acondicionado con código SAP 70011994 de la oficina del almacén, se encuentra dañado desde el mes de abril de 2017, está pendiente de enviar a Bogotá para su correspondiente baja.</p> | <p>Una vez efectuada la baja correspondiente del sistema de aire acondicionado, la División de Almacenes Comerciales en coordinación con la División de Servicios Generales deben gestionar la adquisición de un nuevo sistema de aire acondicionado para la oficina del almacén D100 en la ciudad de Valledupar</p> |

7. CONCLUSIONES SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN Y EFECTIVIDAD DE ACCIONES RESULTANTES DE ANTERIORES AUDITORIAS

| N°: | Descripción de la acción | Efectividad de la acción emprendida |
|-----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|
| 1 | <p>Con base a la recomendación efectuada en la auditoría realizada en octubre de 2016, aun no se ha definido la acción en razón a que el Manual de Almacenes Comerciales se encuentra en actualización</p> | |

8. CONCLUSIÓN DE LA AUDITORIA.

Con base a los resultados obtenidos en la evaluación realizada se puede concluir que el manejo administrativo y contable del almacén D100 en la ciudad de Valledupar se ajusta razonablemente al cumplimiento de las normas vigentes emitidas por la Industria Militar.

Debido a que el aplicativo SAP no genera un formato de características similares como lo era la IM 048 ingreso de fondos, tránsitos, existencias valorizadas ni mercancías disponibles para la venta en grupos, saldos anteriores, saldos finales, es posible que en la presente auditoría no se hayan evidenciado posibles errores, tanto humanos como por cambio de tecnología.

Con el presente resultado se da cumplimiento al objetivo general del Plan de Auditoría

16

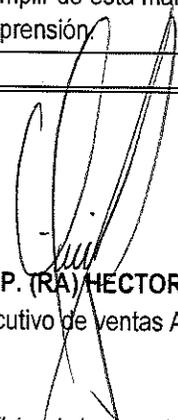
QUE TRATA DE LA AUDITORIA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO AL ALMACÉN COMERCIAL N° D100 DE LA INDUSTRIA MILITAR, UBICADO EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR (CESAR)

9. RECOMENDACIONES PARA LA PROXIMA AUDITORIA.

| N°: | Descripción |
|-----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1 | Mantener las buenas practicas relacionadas con el manejo de los inventarios y rotación de las mercancías |
| 2 | Establecer las posibles deficiencias del aplicativo SAP e informarlas a las partes interesadas con el fin de que se implementen las mejoras correspondientes, como por ejemplo listados que se requieran para efectos de verificación y cumplir de esta manera con las normas contables en el sentido de que la información debe ser confiable y de fácil comprensión. |

Auditado:

Auditor:


S.P. (RA) HECTOR WILLIAM CIRO GOMEZ
Ejecutivo de ventas Almacén Comercial N° d100


EDGAR ALBERTO MORENO A.
Analista Oficina Control Interno

Anexos:

- 1: Verificación física de los inventarios a cargo del almacén D100 al 8 de noviembre de 2017
- 2: Listado de facturas de los meses de octubre y noviembre de 2017
- 3: Registro fotográfico